



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU DIFUSIÓN INMEDIATA

Fecha: September 23, 2020

El Condado de Sonoma hace una enmienda a la Orden de Salud, como consecuencia de los cambios del marco estatal para la reapertura

SANTA ROSA, CA – La Oficial de Salud del Condado de Sonoma, Dra. Sundari Mase, emitió hoy una enmienda a la orden de salud para alinear dicha orden local con el marco revisado del Estado para la reapertura. La enmienda a la Orden de Salud Mantener Sano al Condado de Sonoma C19-15 (“Stay Well Sonoma County Health Order”), la cual se adoptó originalmente en junio, permite la reapertura de los comercios y actividades locales tan pronto como sea posible bajo el nuevo marco de trabajo planificado por el Estado.

En el marco del Plan Estatal para la Protección de la Economía, a cada condado de California se le asigna un nivel en función de la positividad de la prueba COVID-19 y del índice ajustado de casos. El Estado revisa los datos semanalmente y los condados pueden avanzar a niveles menos restrictivos si cumplen con los criterios del nivel siguiente durante dos semanas consecutivas. Con la enmienda de hoy, los comercios no tendrán que esperar a que se realicen enmiendas locales en el futuro para reabrir sus puertas, a medida que el Condado de Sonoma avanza hacia nuevos niveles dentro del sistema de colores codificados por el Estado.

“Estamos avanzando en el esfuerzo para frenar el contagio de COVID-19 en el Condado de Sonoma, y esta enmienda agiliza el proceso para permitir que el comercio vuelva a abrir sus puertas de manera segura”, dijo la Dra. Sundari Mase. “Sin embargo, es importante recordar que esto no debe verse como un regreso a la normalidad. El virus aún no está contenido. Seguimos preocupados, en particular por aquéllos que corren el mayor riesgo de sufrir consecuencias graves para la salud y cómo las actividades de los individuos con menor riesgo pueden afectar a los más vulnerables”.

Como ejemplo, el Gobernador Gavin Newsom anunció el 22 de septiembre que los salones de manicura y/o pedicura pueden operar en interiores con modificaciones para los condados que están en el nivel violeta/morado, como el Condado de Sonoma. Esta orden de salud permite que el ajuste se implemente de inmediato en el Condado de Sonoma.

La enmienda no cambia ninguno de los requisitos para el comercio e individuos bajo la orden de salud existente, los cuales están diseñados para reducir el contagio de COVID-19. Un cambio inmediato resultante de la enmienda es un aumento en el número de niños en los grupos de cuidado individuos, de 12 a 16, de acuerdo con el límite de estos grupos establecido por el Estado. La enmienda a la orden de salud también permite la enseñanza en persona a alumnos en instituciones de educación superior, cuando el Condado ingrese al nivel apropiado, de acuerdo con la guía estatal.

El Condado de Sonoma se encuentra actualmente en el nivel más restrictivo en este marco del Estado. A partir de esta semana, el condado tiene 8.3 nuevos casos diarios por cada 100.000 y el índice de positividad de la prueba es del 4,6 por ciento. El Condado necesita tener menos de 7 casos diarios y también un índice de positividad de la prueba por debajo del 8 por ciento durante dos semanas consecutivas para poder pasar al siguiente nivel menos restrictivo (rojo).

Para más información sobre el marco y la guía del Estado de California para la reapertura, incluso una lista de qué está abierto y/o permitido en este momento en el Condado de Sonoma, por favor visitar:

<https://covid19.ca.gov/proteger-la-economía/>

Para más información sobre la guía para la recuperación del Condado de Sonoma, por favor visitar:

https://experience.arcgis.com/experience/1edbb41952a8417385652279305e878d/page/page_15/

Toda la información al día relacionada con COVID-19, incendios forestales u otras emergencias se encuentra en:

<https://socoemergencia.org/>

###

Información de contacto:

Paul Gullixson, Jefe de Comunicaciones

publicaffairs@sonoma-county.org

707-565-1964 or 707-565-3040
575 Administration Drive, Oficina 104A
Santa Rosa, CA 95403